

bote salva-vidas. Santander: dos lanzas cabos Boxer. San Sebastian: dos botes salva-vidas y un lanza-cabos. Tarragona: un bote salva-vidas y un lanza cabos Boxer. Torreveja: un aparato lanza-cabos Delvigne. Villagarcía: un bote salva-vidas. Vinaroz: una lancha de auxilio.

Existen además un bote salva-vidas en Valencia y otro que se carena en Cádiz con destino á la Junta de Villagarcía, para que el que ésta posee pase á la estación que se instala en Cabo de Palos.

(Se concluirá.)

Carta de Madrid.

17 de Mayo de 1885

La «Gaceta» publica hoy la real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el informe del consejo de Estado. Los motivos en que se funda esta estrema disposicion ya los indiqué en una de mis anteriores cartas al ocuparme de este manoseado asunto, despues de pactar la adquisicion del pedernal necesario para el empedrado de la corte, dice el informe, he declarado rescindido de plano, á instancia del contratista, el compromiso creado, acordando devolver á aquel la fianza y privando con tan ligero proceder de un ingreso cierto á las arcas municipales, y de condiciones de seguridad á las personas, y de ornamento á la poblacion.

Califica de apático el proceder de los concejales ó por lo menos de indiscupable tolerancia en el contrato para la limpieza pública, olvidando que las exigencias de la salud del vecindario y la eficacia de lo convenido condenaban sus complacencias.

Compró leña traspasando los límites señalados.

En el arriendo, por subasta, del arbitrio para la colocacion de sillas en los paseos públicos, el rematante, infringiendo el pliego de condiciones, no ofreció á la demanda del público el número de sillas á que se obligó en la escritura, pero el ayuntamiento lejos de exigirle responsabilidad por la omision le facilitó medios de continuarla cediéndole su alquiler por el insignificante precio de 1775 pesetas anuales 4000 sillas y sillones y concediéndole generosamente su plazo para que dentro de él pudiera el contratista llenar de un modo cumplido sus compromisos.

Han hecho traspresiones de la ley y en vez de atender cuidadosamente á la conservacion y aumento del Tesoro municipal, lo han invertido y dilapidado pródigamente, con gratificaciones ó anticipos, á que no venia obligada la corporacion. Tantas liberalidades venian á perjudicar el crédito municipal.

Ha sido frecuente satisfacer determinadas obligaciones con los créditos asignados á otras, resultando la mayoría de las veces recargado el capítulo de imprevistos con atenciones para-

mente ordinarias y constantes. En cambio otras se han satisfecho del fondo de depósitos gubernativos, el cual es en su casi totalidad formado por el descuento á los empleados y que ha debido ingresar en el Tesoro nacional.

La instruccion primaria en Madrid se ha tenido profundamente olvidada hasta el punto que hay escuelas que permanecen cerradas por no reunir condiciones á su objeto y que fácilmente se hubieran llenado destinando alguna de las considerables sumas que se han invertido en gastos estériles.

Fundada en estos cargos propone la Seccion:

1.º Que procede confirmar la suspension del ayuntamiento de Madrid.

2.º Que deben pasarse los antecedentes á los Tribunales ordinarios.

Y de real orden se ha confirmado la suspension y el expediente deberá pasar á los tribunales de justicia para que esclarezcan y comprueben los hechos para decretar si procede la destitucion del ayuntamiento.

Un periódico de los de mayor circulacion publica una carta escrita desde nuestras posesiones en el golfo de Guinea que dá noticias alarmantes acerca de las pretensiones que Francia demuestra para posesionarse de aquel territorio donde ahora existe una expedicion de nuestra sociedad de africanistas. En dicha carta se habla de que el vapor francés «Basilic» ha ido recorriendo algunos puntos del territorio español izando bandera francesa y hasta prometiendo destacamentos de fuerza armada á los pueblos, muy especialmente en las costas del rio Muni. Parece que el buque desapareció, volviendo á los pocos dias, permaneciendo en el rio nueve dias y fondeando luego en el punto denominado Panta Buena, Español hace poco tiempo y asiento hoy de una aduana francesa.

Segun las exploraciones de don Manuel Iradier-Bulfi, España debia tener además de las islas de Corisco, Globey grande y Globey pequeño, una extension grande de terreno que comenzando en los montes Globay fuera hasta Utombe, la capital de los Vius, enfrente del canal Ipolo y desde el mismo punto en la otra orilla del rio Muni hasta las llanuras elevadas que se forman desde la punta Llande, comprendiendo por consiguiente la desembocadura del rio Muni y el importante cabo de San Juan.

Pues bien, con la apatía que se siente, España va perdiendo mucha parte de las mencionadas costas y si no se adoptan prontas y enérgicas medidas, ya en el terreno de la diplomacia, ya enviando fuerzas suficientes á defender lo que nos pertenece, segun se dice en la carta á que antes me refero, se consentirá que Francia y acaso otra importante nacion se posesione de lo que nos pertenece.

Todavía los conservadores dudan que pueda celebrarse la union sincera y desinteresada entre fusionistas é izquierdistas y dicen que de celebrarse sea motivada por la creencia de que 15

dias despues de verificada sea llamado al poder el Sr. Sagasta.

No he de desconocer que los políticos de segunda y tercera fila afiliados á los partidos liberales de la monarquía, abriguen la creencia que hoy nos rige una política conservadora por las divisiones que existen en el campo liberal; y que esto supuesto, fácilmente se deduce que una vez desaparezca la causa, desaparecerán también los efectos, y por lo mismo, que al unirse los elementos liberales vengan estos inmediatamente á regir los destinos del país; pero tampoco hay que echar en olvido que la union de fusionistas é izquierdistas, que al fin representan una tendencia única, la liberal, es lógico á mi entender, porque se coloca enfrente de un partido respetable y que representa el elemento conservador del país; sin que por esto se entienda que ni uno ni otro pueden por sus propias fuerzas arrancar el poder, si no cuando se le otorgue el jefe del Estado, tratándose de monarquías constitucionales, y atendiendo á las necesidades que sienta la nacion.

Por esto, repito una vez más, no creo en una crisis parcial hasta terminarse la presente legislatura. Y hablo solo de parcial, porque la total no hay que esperarla hasta el año próximo, si acontecimientos que hoy no pueden proveerse, aunque son posibles, no cambian el rumbo de la política.

El tiempo dará la razon.

El Corresponsal.

En el Teatro.

Aun dominados por la grata impresion que en nosotros dejara la brillante fiesta que anoche tuvo lugar en el bello coliseo de la calle Mayor, vamos á dar cuenta de ella, siquiera sea con la brevedad que nos impone la falta de espacio.

Dió principio el espectáculo con la sinfonía *Los Diamantes de la Corona*. Su ejecucion por la orquesta nada dejó que desear.

Representóse despues la comedia *A pluma y á pelo*. Tiene situaciones muy chistosas y los dos personajes que figuran en esa obra fueron muy bien caracterizados por los simpáticos oficiales del Ejército Sres. Aguado y Arlegui, que reúnen felices disposiciones para este género de producciones. Y si nó que lo diga el público que no cesó de reir y los aplaudió de buena voluntad.

Seguidamente presentóse la *Estudiantina*, compuesta de unos 50 individuos, al afinado son de un precioso vals, del inspirado Maestro Sarriegui. A su terminacion oyense ruidosos aplausos, que vuelven á repetirse al caer el telon, dando lugar esa ovacion á que reapareciese aquella en escena, tocándose esta vez una *habanera* del propio Maestro.

Sigamos: *El Amanecer*, coro, por el Orfeon. El Orfeon bastante numeroso, las voces buenas y la direccion

encomendada al Sr. Echave. Se cantó con gran *amore*. Fué un número de los de efecto, y esto hará suponer á Vds. que fué repetido.

Y ahora llega el turno al Sr. Barech que ejecutó magistralmente el solo de violin con acompañamiento de piano. La pieza musical era *Fantasia de Linda de Chamounix*. Este laureado artista en los Conservatorios bien conocido es de propios y extraños. El mejor elogio que en justicia podemos, pues, hacerle, es mencionarlo sencillamente como uno de tantos elementos que tomaron parte en la funcion. Prolongados aplausos del auditorio obligaron al Sr. Barech á salir nuevamente á escena Ejecutó de repeticion, el final del concierto de *Beriot*.

Robo y envenenamiento, conocida comedia en un acto y en verso, desempeñada por los aficionados señores Mercader, Bandrés y Aramberri. Aficionados no, decimos mal, actores de *primo cartello*. Naturalidad, gracia y dominio de la escena. Los espectadores contentísimos premiaron tan fina labor con grandes salvas de aplausos. De nuevo presentóse el Orfeon, cantando bellísimamente el coro *La despedida del Cazador*.

A continuacion se sentó en el piano el distinguido jóven de la localidad Sr. Moyúa. El público prestó desde luego un religioso silencio y deleitóse fébrilmente por la gran precision y colorido y por los grandes arranques artísticos con que interpretó esa notabilidad la *Serenata del Don Juan*, trascripcion de Ketten, y el *Scherzo de Gottschalk*. Ovacion incesante y á la que galantemente correspondió el amigo Sr. Moyúa ejecutando nuevas piezas y á las mil maravillas Las piezas de repeticion fueron: *capricho español* y *zortzico de zavalza* (*Aritzari*).

Terminó el espectáculo con *El Yunke*, polka por la *Estudiantina*.

En resumen un acontecimiento teatral.

El coliseo lleno de bote en bote.

Los organizadores pueden estar satisfechos. El beneficiado aun mayormente. La recaudacion obtenida asciende próximamente á 5.000 reales.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

Noticias generales.

En el dia de anteayer se celebró, con gran solemnidad, en la parroquia del Antiguo y de San Ignacio, la funcion que consagran los labradores á su patrono San Isidro.

No dudamos que por la Alcaldía se girarán, á los propietarios, las correspondientes órdenes, para que hagan blanquear las paredes de los zaganes, escaleras y patios de sus respectivas fincas, de conformidad á lo que terminantemente se halla prevenido en el Reglamento de Policía urbana.

No debe olvidarse que esta práctica tan útil consulta, no tan solo al buen aspecto exterior de los muros, sino que también constituye un poderoso elemento de higiene, que, si en todos tiempos es recomendable, tiene aun mayor impor-